

Feminismos en democracia: una aproximación desde los nudos de la política feminista argentina

Feminisms in democracy: an approach from the knots of Argentine feminist politics

Natalia Martínez Prado

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
Universidad Nacional de Córdoba
natalia.martinez@unc.edu.ar

Resumen

Los feminismos se hicieron masivos y hoy son predominantes en la escena pública. Sus voces se escuchan desde las calles, las escuelas, los partidos políticos y hasta en el Estado. Aun cuando sus organizaciones tienen más de un siglo de historia en nuestro país, pareciera que recién ahora se puede apreciar la contundencia de sus proclamas y el potencial transformador de su proyecto emancipatorio. En el presente artículo propongo una reflexión de este inusual escenario a partir de un repaso de sus vicisitudes durante la reapertura del período democrático argentino, en la década del ochenta. En particular, me detengo a analizar las transformaciones más importantes de los feminismos en esta etapa desde lo que Julieta Kirwood definió como los “nudos de la política feminista”.

Palabras clave: democracia; feminismos; política; activismos

Abstract

Feminisms have become massive and are now predominant in the public arena. Their voices are heard in the streets, schools, political parties and even in the state. Although their organisations have more than a century of history in our country, it seems that the forcefulness of their proclamations and the transformative potential of their emancipatory project can only now be appreciated. In this article I propose a reflection on this unusual scenario based on a review of its vicissitudes during the reopening of the Argentine democratic period in the 1980s. In particular, I analyse the most important transformations of feminism in this period from what Julieta Kirwood defined as the “knots of feminist politics”.

Keywords: democracy; feminism; politics; activism; activism

Cita sugerida: Martínez Prado, N. (2022). Feminismos en democracia: una aproximación desde los nudos de la política feminista argentina. *Coordenadas, Revista de Historia Local y Regional*, 10 (1), pp. 131-156.

Trabajo recibido 01/03/2022. Aceptado el 13/06/2022

Introducción¹

Los feminismos se hicieron masivos y hoy son predominantes en la escena pública. Aun cuando sus organizaciones tienen más de un siglo de historia en nuestro país, pareciera que recién ahora se puede apreciar la contundencia de sus proclamas y el potencial transformador de su proyecto emancipatorio. Estas nuevas condiciones de posibilidad para los feminismos no sólo resultan de un contexto de escucha y visibilidad inauditos: “ahora que sí nos ven”². Son también el fruto de diversos desplazamientos operados por los propios feminismos al interior de sus filas a lo largo de nuestra historia. En particular, sostengo en este artículo, las condiciones de posibilidad de la masificación de los feminismos en la Argentina emergen del período de recuperación democrática, abierto en 1983.

En lo que sigue me detengo en ciertas condiciones habilitadas en este período para considerar uno de los atributos definitorios de los feminismos actuales: su heterogeneidad constitutiva. Frente al potencial *contaminante* de “la política” sostenido en los setenta por las feministas *puras*,³ el nuevo contexto protagonizado por las fuerzas políticas democráticas inauguró un período donde comenzó a reconocerse su potencial como un dominio *necesario*. En este marco, se produce una transformación abismal para los feminismos: de la configuración de modelos emancipatorios para las mujeres únicos y excluyentes, al reconocimiento de su irreductible pluralidad. En particular, quisiera analizar este proceso de relativa aceptación y/o reconocimiento afirmativo de las diferencias entre feminismos y “entre mujeres”,⁴ el modo en que, en algunos casos, se sostiene desde su complementariedad y, en otros, se organiza de modo antagónico. Me interesa reflexionar sobre las implicancias de este proceso como “nudos” persistentes de nuestra política feminista, tal y como fuera abordada esta noción en la obra de Julieta Kirkwood (1984).

De la política feminista como “nudo”

Hay algo inquietantemente actual en la lectura que, hace más de tres décadas, hiciera Julieta Kirkwood en torno a la política feminista. Es el hecho de que su sabiduría –la del feminismo y, podríamos añadir, la de la propia Kirkwood– se halla en la figuración de su política en tanto *nudo*. Una categoría que, como Alejandra Castillo (2007) ha comprendido, evoca una “extraña metáfora”, una “que de golpe nos habla de dureza, tensión y obstáculo, y, a la vez, nos evoca a lazo, a tejido” (p. 59).

Aunque toda la obra de Kirkwood se nutre especialmente de su compromiso personal en el “Movimiento Feminista” chileno, no deja de inscribirse en procesos políticos que se extienden a lo largo de toda la región. La propia noción de “nudos” surge de un texto escrito a solicitud para reunir los materiales del *II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe* (EFLAC), realizado en Lima, Perú en 1983. Fue en ese Encuentro que Kirkwood terminó de confirmar algunas de sus intuiciones y reflexiones en torno a la política feminista que han sido, desde entonces, concebidas como uno de los aportes más significativos de la producción teórica feminista de nuestra región. En ese manuscrito, Kirkwood está interesada en comprender los efectos políticos de un Encuentro que concibe como bisagra. Tal y como inaugura su escritura: “todo fue distinto desde Lima” (Kirkwood, 1984, p. 99). Y todo fue distinto porque en Lima se hizo explícito el deseo y la potencia de las mujeres a “realizar una nueva conciliación con la cultura, con la historia, con el poder”: “deseamos y queremos realizar una nueva conciliación con la sabiduría”, afirma la autora (Kirkwood, 1984, p. 104). Pero hay desafíos para “conciliar *de otra forma*”, sin replicar los callejones sin salida a los que los vínculos patriarcales nos tienen acostumbrados; “apretados e incógnitos “nudos” a los que convendría examinar con detención por aquello de sus efectos políticos”, señala luego (Kirkwood, 1984, p. 105) (énfasis agregado). De manera sorprendente, dada su vigencia, “los nudos más recurrentes y perceptibles” de la política feminista para Kirkwood tienen que ver con:

el sentido del trayecto feminista entre Bogotá y Lima; con el conocimiento; con la relación entre 'feministas-políticas'; con el Poder; con la relación femenino-feminista; con la cuestión de las estrategias; con la idea de profundización de la acción feminista versus la amplitud de llegada de la misma acción; con opciones varias entre vanguardias y masas; con el encierro en lo personalístico versus un planteo feminista social; nudos entre partidos y movimientos autónomos. Y el gran nudo síntesis, por supuesto, el de clase/género (Kirkwood, 1984, pp. 105-106).

A continuación, quisiera analizar la configuración de los feminismos argentinos en la recuperación del período democrático a partir de los nudos de su política, reconociendo el modo en que se fue confirmando la tensión de sus hilos, las maneras en las que se fueron instalando los sentidos de su orientación. Me guía la convicción de que los procesos de anudamiento de entonces no sólo persisten, son los que sostienen los tejidos de nuestros feminismos en la actualidad.

De la identidad a las diferencias

(...) aparece en estas últimas dos décadas con fuerza el movimiento de mujeres (quisiera decir feministas, pero empiezan a moverse muchas mujeres, organizan centros, grupos, etc.... que no siempre son idénticos (...)

Julieta Kirkwood (1986, p.15)

Analicemos el primer nudo que Kirkwood señala, aquél coyuntural y específico a la materialización de los primeros dos EFLAC. Para Kirkwood, el I *Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, realizado en Bogotá en 1981, "es la primera experimentación vivida de ese gigantesco estar juntas las mujeres", como serán luego los *Encuentros Nacionales de Mujeres* en Argentina, inspirados, de hecho, en estos eventos (Kirkwood, 1984, p. 109). Marca también un tiempo de "recuperación del espacio", de "lo internacional", históricamente "grave y cerrado patrimonio de la cultura patriarcal" (Kirkwood, 1984, p. 108). Lima, en cambio, con la participación de seiscientas feministas, implicó la multiplicación de ese espacio, su complejización: "El momento de estructuración luego de la pregunta. El momento de las respuestas y por lo tanto el momento de los nudos" (Kirkwood, 1984, p. 110). A pesar de que durante los primeros tres EFLAC la convocatoria de activistas regionales fue relativamente escasa, lo cual podría haber generado el falso reflejo de idénticas entre feministas, Kirkwood está reconociendo lo que se hizo evidente años después, recién desde el EFLAC de México de 1987 en adelante: que la pregunta por la opresión femenina no tiene respuestas unívocas o, en sus propios términos, que la conciliación de las mujeres "con la cultura, con la historia, con el poder" no se produce por una única vía; más bien, habilita bifurcaciones, en particular, en contextos democráticos.

En la Argentina, la confirmación de esta premisa se hizo presente aún antes de la llegada de la democracia y la organización de los EFLAC. En contraposición a las experiencias de organización feministas minoritarias y hacia adentro de la década del setenta, los ochenta fueron particularmente prolíficos para los feminismos argentinos y sus articulaciones públicas. Los sentidos positivos que se fueron condensando en la tan esperada democracia, sostenidos por los principales sectores políticos movilizados en la escena pública, incidieron en sus apariciones callejeras y en la transformación de sus prácticas y estrategias.

Con la instauración democrática se abrió una etapa en donde se multiplicaron las agrupaciones feministas caracterizadas por una decidida atención e interpelación a las instituciones estatales. Como señalaba una de sus referentes, “el Estado dejó de ser sólo un blanco de pura impugnación para constituirse en un espacio de articulación con la sociedad” (Birgin, 1999, p. 4). Este giro hacia el Estado persiguió fundamentalmente la promoción de acciones que mejoraran la situación de las mujeres, así como la modificación de prácticas discriminatorias a partir de reformas legislativas y políticas públicas. Ya en el año 1980 se creó la Comisión Pro Reforma del Ejercicio de la Patria Potestad conformada por reconocidas ex activistas de agrupaciones de los setentas y otras recién creadas: la Unión Feminista Argentina (UFA), la Asociación para la Liberación de la Mujer Argentina (ALMA), Derechos Iguales para la Mujer Argentina (DIMA), y la Organización Feminista Argentina (OFA). Esta comisión se propuso juntar firmas para adherir a la reforma de la ley vigente. El trabajo de la Comisión fue un éxito y se extendió hasta septiembre de 1985, momento en el que se pudo hacer entrega de las treinta mil firmas juntadas al Congreso de la Nación. En ese transcurso, al trabajo de la Comisión se adhirieron la Asociación de Estudios de la Mujer (ATEM) 25 de Noviembre y Reunión de Mujeres, ambas fundadas en 1982 (Oddone, 2001).

Posterior y paralelamente a esa instancia de articulación entre feministas, en 1983 se organizó el Tribunal de Violencia Contra la Mujer conformado por integrantes de la OFA, ATEM y Libera.⁵ Este espacio realizó diversas actividades de denuncia y escrache contra la agresión hacia las mujeres y, luego de la retirada de las activistas de ATEM, se sostuvo con la participación de las feministas de la OFA. Ese mismo año se creó en la Ciudad de Buenos Aires Lugar de Mujer, una institución concebida como “una casa de mujeres, abierta, pluralista y ‘con orientación feminista’ de modo que pudieran participar mujeres que no lo fueran” (Dossier institucional, 1985). En palabras de sus fundadoras, el propósito expansivo e integrador de la agrupación se sostuvo concibiendo que:

Una institución *abierta y pluralista* permitiría que se acercaran *todas las mujeres* preocupadas por su condición y también sería el lugar de convergencia de los grupos feministas, al favorecer la expresión de *todas las corrientes* en un *ámbito no dogmático*. Nos proponíamos que esta casa fuera un sitio centralizador y difusor de información y crear una red de comunicación solidaria entre nosotras, otras instituciones y ámbitos de acción, tomando contacto con todo el país (Rais, Reinoso, 1987, p.116, énfasis agregado).

En lo relativo a sus acciones, cabe destacar la diversidad e impronta aperturista, no solo hacia mujeres que no se consideraban feministas, sino también hacia el propio Estado. Lugar de Mujer contó con un “taller de propuestas al parlamento” que se efectivizó el mismo año de su creación con la presentación de dos proyectos a la Cámara de Diputados: uno por la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación sobre la Mujer (CEDAW), y otro por la equiparación legal de hijos matrimoniales y extramatrimoniales (Rais y Rainoso, 1987, pp.124-125; Chejter, 1996, p. 48). Esta orientación de las organizaciones feministas hacia las instituciones estatales se intensificó y extendió hacia finales de 1983 y comienzos de 1984, momento en el que se reafirmó la importancia de las instituciones partidarias en el contexto nacional y pudieron regresar las militantes exiliadas perseguidas durante la dictadura. Tras este retorno se funda en Rosario, en 1984, el Instituto de Estudios Jurídicos Sociales de la Mujer (INDESO-Mujer) que, en 1986, junto al Grupo de Reflexión Rosario (GRR) y la Asociación Rosarina de Educación Sexual y Sexología (ARESS) confluirían en la Casa de la Mujer (Borlototti, Figueroa y Viano, 2017).

El advenimiento de la democracia posibilitaba así la conformación de organizaciones feministas, pero, sobre todo, y como no sucedía desde mediados de siglo, su vinculación entre sí y con otras agrupaciones y colectivos de mujeres. Con ese ímpetu se conformó la Multisectorial de la Mujer. Integrada por activistas de organizaciones de mujeres, amas de casa, feministas, militantes de partidos políticos y sindicatos, la Multisectorial llegó a congregarse a más de tres mil mujeres en la primera celebración callejera del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 1984, en la Plaza de los Dos Congresos. En ese acto se leyó un documento de acuerdo con la petición de siete puntos básicos, reclamos que en parte fueron reconocidos por el Estado en los años subsiguientes (Casas, 1984; Gil Lozano, 2006). Estos siete puntos supusieron los mínimos acuerdos entre la heterogeneidad de agrupaciones aglutinadas en la Multisectorial, acuerdo que excluyó explícitamente las demandas de las feministas por el divorcio vincular y la despenalización/legalización del aborto. El documento que se leyó ese día decía:

mujeres políticas y de agrupaciones culturales, gremiales, asociaciones femeninas y organizaciones feministas, hemos constituido la Multisectorial de la Mujer ... *convencidas de la importancia de la unidad, la solidaridad y la lucha conjunta más allá de nuestras diferencias ideológicas*. Comenzamos exigiendo los siguientes puntos que son el resultado de nuestras coincidencias básicas.

- Ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer
- Igualdad de los hijos ante la ley
- Modificación del régimen de patria potestad
- Cumplimiento de la ley de igual salario por igual trabajo
- Reglamentación de guarderías infantiles
- Modificación de la Ley de Jubilación para el Ama de Casa
- Creación de la Secretaría de Estado de la Mujer (Chejter, 1996, p. 54, énfasis agregado).

En el marco de un campo de significación donde predominaba una concepción singular sobre la democracia –la alfonsinista– instalada, a partir de la ruptura con respecto a un pasado signado por las antinomias irreconciliables y la afirmación positiva del pluralismo y el disenso políticos (Aboy Carlés, 2001), esta iniciativa supuso un claro desplazamiento de las perspectivas de (des)articulación de los feminismos de los setenta. La vigencia de un entorno político esperanzado con las posibilidades que abría el nuevo marco institucional democrático habilitó nuevas condiciones para los activismos.⁶ A diferencia de lo que había sucedido en otras instancias de articulación –recordemos, por ejemplo, la experiencia de la Coordinadora de 1975–⁷ la imposibilidad de incluir la demanda por la despenalización/legalización del aborto en el documento no implicó la exclusión o deserción de las feministas de la Multisectorial. Esta vez optaron por alzar estas reivindicaciones en pancartas que llevaron masivamente a la Plaza de los Dos Congresos (véanse Imágenes 1 y 2), dejando bien en claro sus proclamas y diferencias con el resto de las mujeres movilizadas, aunque sin impedir su congregación en un frente común.⁸ Y es que el contexto significativo ya no era el mismo. Con el advenimiento de la democracia los sentidos de la política feminista habían empezado a cambiar otra vez.



Imagen 1

(“8 de marzo 1984”, Fotografía de Alicia D’Amico, extraída de Chejter, 1996)



Imagen 2

(8 de marzo 1984, Plaza de los Dos Congresos, Fotografía cedida por María Elena Odonne, extraída de Bellucci, 2014)

Como dejó constancia el editorial de Nelly Casas en el suplemento La Mujer del diario *Tiempo Argentino* el 10 de marzo de 1984, dirigido a la gran audiencia, pero con un tono especial para el feminismo puro de los setenta:

El acto de la Multisectorial de la Mujer, con su documento claro que explicó el sentido de la autoconvocatoria, no puede racionalmente inducir a error o confusión. Los periodistas que lo adjudicaron al lanzamiento político del grupo ... no invalida el hecho de que *quedó inaugurado un nuevo estilo de lucha*. Y en ese campo, se debe elegir, qué práctica se está dispuesta a adoptar: avanzar sin detenerse a atajar, quien marcha al costado sea quien fuere, o frenar el avance propio por poner los codos para que los demás tampoco puedan avanzar. Si el acto del 8 de marzo hubiese tenido ribetes químicamente *puros* estrictamente ajustados a lo deseado, no hubiese tenido este tumultuoso valor de la ebullición que indica cuándo ha llegado el momento ... Es sin duda, un punto de partida. Ahora caminemos juntas, sin miedos ni prejuicios retardatarios y sin dejar de repetirnos con aquel admirado Machado: "Caminante no hay camino; se hace camino al andar" (Casas, 1984, citado por Chejter, 1996, p. 51, énfasis agregado).

La recuperación democrática devino en condiciones prósperas para la dislocación de sentidos fijados en torno a la pureza feminista, contrapuesta a "la política" y su potencial efecto contaminante, propios de períodos de escasos encuentros abiertos de reflexión y debate. La organización de la Multisectorial de la Mujer, como un frente relativamente estable para la puesta en escena de las reivindicaciones de las mujeres movilizadas, fue un claro síntoma de ese nuevo clima político que también impregnó a las feministas.

El poder (hacer) desde el feminismo

En el problema del Poder y en su práctica, las mujeres somos las grandes ausentes. El discurso del Poder solo es válido en la esfera Patriarcal y se expresa con una rápida derivación de "poder público –poder político– poder del Estado". (...) Si algo anda mal entre nosotras, "alguien se está tomando el poder". Lo tachamos de malo, le asignamos una esencia ética y no queremos volver a hablar del asunto.

Julieta Kirkwood (1984)

Si el lenguaje de los derechos era un discurso disponible para las feministas desde comienzos del siglo XX, lo peculiar del contexto democrático de los ochenta fue la diseminación y creciente legitimación de nuevas maneras de concebir la práctica política tradicional, partidaria y estatal. Por un lado, porque la frontera trazada en contra del régimen dictatorial, que se hizo extensiva a una eventual aproximación al Estado y sus políticas, se fue desvaneciendo con la llegada de un gobierno democráticamente electo. Por el otro, porque este contexto abrió la posibilidad de nuevos sentidos a la práctica feminista, hacia dónde debía orientarse, los modos posibles de hacerlo. Si como afirmaba Kirkwood, una de las

aproximaciones dominantes de las feminsitas a comienzos de los ochentas era la obstrucción del “de-seo” de poder, considerado como “algo que está ‘fuera’ (¿fuera de qué, o, de cuál adentro?)” (Kirkwood, 1985, p. 10), el nuevo contexto democrático desbordó las fronteras de las prácticas feministas y posibilitó su inscripción en el propio Estado.

En particular, el gobierno radical se distinguió por la fuerte figura de su líder, Raúl Alfonsín, quien encarnó el discurso de la democracia como punto nodal de su mensaje, aglutinando versiones renovadas y esperanzadoras de pluralismo y participación de la sociedad civil (Aboy Carlés, 2001; Barros, 2002). Estos sentidos positivos de la democracia llegaron a interpelar a muchas feministas, quienes comenzaron a manifestar abiertamente la pretensión de participar de las instituciones políticas como una oportunidad que no se podía dejar pasar:

Me parece muy importante la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y en todos los movimientos sociales. Con la apertura democrática, éste es el momento de promover la discusión de la opresión en la vida cotidiana, manteniendo un trabajo interno de formación dentro de las organizaciones feministas (Sara Torres, 1984, citada por Chejter, 1996, p. 76).

Si pudimos hacer todo lo que hicimos entre todas cuando la situación era tan difícil, ahora tenemos el compromiso de aprovechar más a fondo los espacios que abrió la democracia (María del Carmen Feijoó, 1985, p. 197).

A diferencia de las perspectivas sostenidas hasta el momento, que propugnaron una lejana vinculación con el Estado y los partidos políticos –concebidos en términos de aparatos burocráticos, jerárquicos, patriarcales– diversas activistas comenzaron a referirse a la necesidad de participar en los procesos políticos posibilitados por la apertura democrática:

Ya no se trata –como hasta diciembre de 1983– de la impugnación o la protesta contra un régimen dictatorial, sino de crear canales de participación, formas de gestión y expresión de las demandas conflictuales de las cuales son portadoras las mujeres. El espacio democrático marca la diferencia. El tema de la *democracia participativa* pasa, por lo tanto, al centro del debate político y la participación de las mujeres se convierte en un factor constituyente en la formulación de políticas públicas para la transición democrática: somos más de la mitad de la población ... la democracia, el ámbito público no es sólo un ámbito de impugnación y protesta sino, además –y fundamentalmente– un *lugar de gestión*. Las mujeres necesitamos aprender a pedir para conseguir, a traducir el malestar difuso, genérico, inorgánico, en demandas concretas y viables que movilicen recursos organizativos y en este proceso constituirnos como sujetos políticos (Birgin, 1985, pp. 241-243, énfasis propio).

Esta nueva legitimidad que fue adquiriendo la participación política de las mujeres en las esferas institucionales facilitó una mayor presencia de las voces de las activistas que, ya desde los setenta, estuvieron más cercanas a la política tradicional. Así lo constatan los diversos números especiales en la prensa escrita sobre la temática de la mujer y la política y sus propios relatos:

Pienso que las mujeres debemos acceder al poder ... El poder es la única herramienta que puede producir cambios sociales. Porque el ejercicio del poder determina la posibilidad de influir en el curso de los acontecimientos y porque quien detenta el poder en cualquiera de sus formas, tendrá la posibilidad de encauzar o desviar el curso de la historia. Las mujeres le tienen temor al poder. Las feministas han aceptado que *el poder no es para las mujeres*. El poder existe en todas las estructuras sociales, para poder transformarlas se necesita el poder. En este sentido, difiero con *la filosofía feminista que rechaza las jerarquías*, creo que si bien hay cosas que se pueden hacer de abajo para arriba, esos son los hechos de la conciencia, pero hay otros hechos que se hacen de arriba para abajo, estos son los hechos políticos (Nelly Casas, 1984, citada por Chejter, 1996, p. 78, énfasis agregado).

En este testimonio se puede apreciar cómo la articulación significativa del poder a la jerarquía y lo masculino como concepción preponderante entre las feministas hasta entonces —el poder no es para las mujeres— comienza a ser disputada por una perspectiva que enlaza el poder a la política y a la posibilidad de transformación. Aunque estos desplazamientos de sentido no fueron unánimes, en algunos casos llegaron a trastocar las perspectivas dominantes hasta entonces de rechazo unánime de la participación de las feministas en instancias partidarias y/o estatales:

Para mí es difícil trabajar dentro de un partido porque ... todos los partidos son más verticalistas de lo que dicen. Además, no soy competitiva, y en política resulta necesaria cierta dosis de competitividad ... Creo que *se debe participar en los partidos*, pero yo no lo quiero hacer (Sara Torres, 1984, citada por Chejter, 1996, p. 76, énfasis agregado).

Desde un punto de vista feminista radical, la participación en partidos es reformismo, pero yo creo que es necesario porque si no ¿cómo se accede al cambio de estructuras sin violencia? *Cada una debe participar desde donde quiera y pueda*. Quienes tengan agallas y ganas, pueden hacerlo desde estructuras del Estado o desde los partidos (Alicia D'Amico, 1984, citada por Chejter, 1996, p. 74, énfasis agregado).

En este marco de paulatina legitimación de la participación en estructuras partidarias y estatales se pueden rastrear también intervenciones que comienzan a reconocer diferentes maneras de ser feminista, varios feminismos, sin la pretensión de que unos subsuman a otros si no, por el contrario, a partir de una perspectiva de complementariedad:

En la lucha de la mujer *todo vale*: la acción individual en su casa tratando de modificar los roles dentro de la familia, la lucha en el trabajo con los compañeros, la lucha gremial, la lucha por penetrar en campos en los que está relegada, la lucha política (Mirta Henault, 1984, citada por Chejter, 1996, p.87, énfasis agregado).

El feminismo es un movimiento con diferentes áreas de acción: habría un área del *feminismo reformista*, más vinculado a la política tradicional, centrado en la lucha por reivindicaciones, o sea, por obtener reformas legales, laborales, que mejoren la situación de la mujer dentro de este sistema. Por otro lado, está el *feminismo radicalizado* con una acción diversa: los estudios de la mujer en el campo académico, los grupos de concientización, la difusión de los cuestionamientos más radicales, la creación de espacios autónomos y alternativos de las mujeres, el trabajo de la sexualidad ... y habría una tercera posibilidad, asumida por *feministas que militan en los partidos políticos*, porque piensan que hay que modificarlos desde adentro ... *Las tres alternativas son necesarias y valiosas* ... Pienso que, hasta ahora, la realidad de nuestro país hace que no sea necesario ni operativo separarnos ni dividirnos en una definición estricta (Hilda Rais, 1984, citada por Chejter, 1996, p. 73, énfasis agregado).

Aunque no se dejaron de señalar las diferencias con la política partidaria, que para algunas seguían siendo irreconciliables, poco a poco se fue legitimando a quienes participaban o se vinculaban desde allí. Se aceptó que las políticas no siempre militaban por fuera del ideario feminista y comenzó a legitimarse su activismo como una opción más, hacia su interior –una línea reformista– que, en tiempos de democracia, era necesaria para el movimiento:

Los partidos políticos son instituciones dentro del sistema patriarcal y en los que las mujeres no pueden hacer otra cosa que obedecer ... Es difícil aplicar el feminismo en los grupos políticos *pero para aquellas que consideren el reformismo como una etapa del proceso radicalizador, la experiencia política puede ser positiva* ... La política feminista es la lucha por el cambio, la política de los varones es la lucha por el poder ... No se trata de humanizar la política, sino de eliminarla. El concepto de política partidista es oportunista ... no creo que las mujeres vayan a conseguir algo dentro de las instituciones patriarcales. Como la iglesia, las fuerzas armadas, o los partidos políticos ... Mi posición en política es dejarlo solo al varón, ponerse en una posición antagónica, observarlo y cuestionarlo (Oddone, 1984, citada por Chejter, 1996, p. 75, énfasis agregado).

El feminismo supone una actitud solidaria mientras que el partido político, por la necesidad de poder de las personas, se contrapone a la solidaridad. El objetivo feminista lo constituye la lucha contra el poder. En los partidos políticos existen jerarquías, en tanto que el feminismo se opone a ellas ... sus objetivos son incompatibles ... La relación entre partidos políticos y organizaciones feministas *sólo pueden darse en situaciones coyunturales y en función de objetivos específicos*, en general, por reivindicaciones reformistas (Marta Miguelez, 1984, citada por Chejter, 1996, p.75, énfasis agregado).

La posibilidad concreta de participar en el Estado fue habilitada por el trabajo y la presión de algunas activistas a partir de la creación, a fines de 1985, de un Programa de Promoción de la Mujer, que llegaría a ser antecedente directo de la Subsecretaría de la Mujer creada en 1987, en el marco de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. El organismo, dirigido por Zita Montes de Oca, permitió que ciertas feministas profesionales pudiesen formar parte de las comisiones asesoras, equipos de extensión y diversos programas (culturales, de

capacitación, etc.), aunque la experiencia no llegó a dar los resultados esperados. La crisis económica y política que sacudió al país desde 1989 y las dificultades políticas del propio organismo para articular con instancias partidarias y estatales claves para la gestión redujeron drásticamente las posibilidades de consolidar las iniciativas emprendidas (Bellucci, Luvecce, Mariani y Rofman, 1991). De cualquier forma, es interesante señalar cómo, en la evaluación posterior que sobre esta experiencia realizaron la propia subsecretaria y algunas de sus integrantes, no solo se menciona “la ausencia de un movimiento social de mujeres fuerte y de un movimiento feminista consolidado y organizado”, sino también la falta de apoyo de las que, aun siendo escasas, estaban organizadas (Montes de Oca, 1997, p. 27).

Tuvimos que oír también que se nos restaba apoyo ya que nosotras éramos el Estado y “el Estado es el natural opresor de las mujeres”. Si bien no se compartía plenamente esta opinión, sabíamos que numerosos grupos y sectores, potenciales receptores de las políticas públicas percibían al Estado desde esta perspectiva. Esto determinó que la primera legitimación que el organismo buscó fue la de las propias mujeres, a través del movimiento y sus organizaciones (Montes de Oca, 1997, pp. 27-28).

A pesar de los nuevos sentidos que la política y el poder adquirieron en el contexto democrático, abriendo otras posibilidades de hacer política desde el feminismo, no se alcanzó a desplazar por completo el desdén y la desconfianza que despertaran tiempo atrás en amplios sectores del activismo. Así, aunque esta experiencia de participación en el Estado fue productora de nuevas prácticas y sentidos para el feminismo, pluralizándolo y habilitando incluso su participación en la gestión menemista que le subsiguiera, no llegó a ser articuladora ni prioritaria para los feminismos que, en su mayoría, siguieron atomizados y fuera de los cauces de la política tradicional. Con la excepción de los Encuentros Nacionales de Mujeres, los feminismos aparecían “con un abanico disperso de reclamos, muchas veces planteados en instancias y momentos inadecuados” (Bellucci, Luvecce, Mariani y Rofman, 1991, p. 39).

De la pureza feminista a sus mezclas

Esta forma de expresión de la participación militante no feminista en los espacios feministas plantea a estas últimas el dilema: ¿se está frente a una pura intromisión indebida o frente a un expresado intento de diálogo? Y, ¿es posible este último si las “miradas” ya están constituidas previamente?

Julietta Kirkwood (1984)

Uno de los eventos más reconocidos por los feminismos para articular con otras mujeres movilizadas y activismos se produce anualmente en lo que por más de treinta años se conoció como Encuentro Nacional de Mujeres (ENM).⁹ Emergidos en 1986, en un contexto democrático aun de efervescencia y confluencia social, los ENM fueron formalmente promovidos por la III Conferencia Mundial sobre la década de la Mujer (ONU, Nairobi, 1985) e inspirados en los Encuentros Feministas Latinoamericanos

y del Caribe que, como ha sido ya señalado, se desarrollaban desde 1981. Pero lo interesante de estos encuentros es que, a pesar de que los principios de su organización y funcionamiento son, como detallaré más adelante, claramente provenientes del ideario feminista, no han sido exclusiva ni mayoritariamente feministas. Como suelen constatar las palabras de bienvenida: los ENM “son de todas”.

Efectivamente, la heterogeneidad propia de los ENM reproduce y se encuentra en clara continuidad con la de la Multisectorial de la Mujer organizada en 1983, solo que su masividad y organización periódica anual excede la de cualquier frente convocado y, más bien, habilita una definición performativa de lo que entonces llegó a reconocerse como movimiento nacional de mujeres o movimiento amplio de mujeres y feministas.¹⁰ En este sentido, los ENM llegaron a configurarse como el escenario privilegiado de los feminismos para remarcar y reforzar sus diferencias con otros activismos de mujeres, especialmente de inscripción partidaria, aunque también lo fueron para desplegar sus afinidades.

La relación entre feministas-políticas

La heterogeneidad sería una marca distintiva de los ENM. Estuvo presente desde el primero que se organizó. Entre las 45 mujeres que fueron parte de la comisión promotora, que con el tiempo devenía en Comisión Organizadora (CO), había provenientes del activismo feminista, de organizaciones de Derechos Humanos, amas de casa y partidos políticos (Maffia, Peker, Moreno y Morroni, 2013). Aun así, ya en ese primer ENM, realizado en la Ciudad de Buenos Aires en 1986, se pudo vislumbrar claramente cómo algunas activistas procuraron desplegar criterios para estructurar el campo de los activismos en frentes diferenciados.

Según Magui Bellotti –activista de ATEM 25 de noviembre–, los frentes se configuraron, precisamente, a partir de lo que Kirkwood definió como uno de los nudos principales en el activismo de mujeres, referido al propio significado del hacer política de las mujeres: el feminismo que se propone definir los objetivos y modos de ese hacer “a partir de sus propias carencias y alienaciones” y quienes planten “la suma y la inserción masificada en una propuesta política *anterior* al planteo de estas necesidades en el supuesto de que serán incorporadas en el futuro” (Kirkwood, 1985, p. 65, énfasis agregado). Si bien en la organización de este primer Encuentro terminó primando la política del feminismo, sostenida en una participación “exclusivamente a título individual”, trabajando “sin una estructura de mando ... sin auspicios, independiente” (Casas, 1987, p. 46), lo cierto es que las diferencias entre las dos modalidades de hacer política –la feminista y la política– se hicieron presente en ese y los demás encuentros que le sucedieron.

Las disputas provinieron fundamentalmente del sostenimiento de la autonomía y la horizontalidad en la práctica de trabajar en talleres donde no se decidía ni votaba sobre ningún asunto, sino que solo se registraba “una síntesis de lo debatido y conclusiones si las hubiera”, en forma consensuada (Casas, 1987, p. 47). Ya en las palabras de bienvenida del I ENM se puede reconocer la inspiración de estos talleres en los grupos de concienciación de los setenta:¹¹

Los talleres son grupos en los que cada una va a expresar con libertad, absolutamente todo lo que quiera. En esto no hay dudas, cada una debe decir su verdad, porque, ¿saben una cosa?, a lo mejor todas juntas logramos encontrar el verdadero signo de salida y el avance (Acto Inaugural, 1986; citado por Alma, Lorenzo, 2009, p. 91).

Ahora bien, según los testimonios y documentos de las feministas que reseñaron el evento, las mujeres que militaban en partidos políticos, sobre todo los de izquierda, ignoraron o no pudieron respetar esa modalidad de trabajo porque participaron a partir de “una política diseñada por otros” (Bellotti, 1986, p. 34), con el solo objetivo de hacer “‘bajadas de línea’ en los talleres” para que sean leídas como conclusiones en el documento de cierre (Tarducci, 1988, p. 37). Se llega a esta conclusión al confirmar su participación en talleres alusivos a las temáticas prioritarias de las agendas partidarias de la izquierda, como los de deuda externa y solidaridad continental, talleres que surgieron en el propio Encuentro (habilitados por la Comisión Organizadora con el único requisito de que hubiese más de 10 inscriptas). El tratamiento de esas temáticas, sin un análisis de la situación concreta de las mujeres, sino solo a partir de consignas que ligaban a las mujeres a su familia o a su clase, visibilizó, según esta perspectiva, que estos sectores solo aspiraban “a ‘enseñarnos’ a las mujeres qué necesitamos para vivir mejor y por qué cosas debemos luchar. Todo diálogo, toda posibilidad de reflexión, todo intento de aprendizaje mutuo, queda así clausurado. La ‘verdad’ está instaurada de antemano, falta ‘ganar’ para ella a las mujeres ... a ‘enseñarnos’ a las mujeres qué necesitamos para vivir mejor y por qué cosas debemos luchar. Todo diálogo, toda posibilidad de reflexión, todo intento de aprendizaje mutuo, queda así clausurado. La ‘verdad’ está instaurada de antemano, falta ‘ganar’ para ella a las mujeres (Bellotti, 1986, pp. 32-34).

Críticas a la concepción que en ese entonces era vigente en los partidos de izquierda, sobre la aparente despolitización que implicaba el tratamiento de los asuntos de las mujeres como una problemática autónoma y sus repercusiones en la “división del campo popular” (Brasenco, 1986; citada por Bellotti, 1986, p.33), desde estos sectores se sostuvo la necesaria unidad de las mujeres en la lucha por sus derechos.¹² Aunque no se requería la exclusividad en el activismo feminista, lo que se proclamó es el compromiso y prioridad de la perspectiva de género frente a otros frentes y luchas políticas. Este reclamo se extendió en el tiempo y en los sucesivos ENM, como puede constatarse en una declaración refiriéndose a quienes, después del III ENM, aún optaban por la doble militancia:

Y vaya esta aclaración para las compañeras de los partidos; hay dos formas de estar en el movimiento de mujeres, una es “aterrizar” con la “línea” de sus partidos, intentando *arrastrar* a las mujeres detrás de ella; la otra es venir “como mujeres” a compartir, aprender y fortalecerse para dar la lucha por nuestra liberación en todas partes (también en los partidos). Si la perspectiva es la segunda de las mencionadas, defenderán la *autonomía* con el mismo celo que las feministas que no actuamos en otras instituciones. Es decir, *serán feministas* que –además– militan en partidos políticos o sindicatos (Bellotti, 1988, p. 30, énfasis agregado).

En esta afirmación se puede apreciar cierta continuidad del enfoque que, desde los setenta, priorizaba entre las feministas la distinción de sus prácticas por el origen –“desde las mujeres mismas”–, ahora condensado en una noción de “autonomía” como criterio distintivo del feminismo, armoniosamente articulable al de “horizontalidad” ya prevaleciente. La igualdad entre las mujeres, que se proclamó en contraposición a la jerarquía propia del dominio masculino –y de los partidos políticos, como el tipo de organización privilegiada de “la política” tradicionalmente masculina– se fue condensando de forma más precisa en la premisa de que, aun cuando *todas* las mujeres son igualmente oprimidas, nadie puede representar la experiencia de esa opresión. De allí que la inerradicable diferencia de la experiencia particular (autónoma) deba articularse de forma horizontal desde la igualdad entre las mujeres fruto de su opresión común. Identificarse con una opresión o una reivindicación que no se reconociera directamente vinculada a esa experiencia de opresión como mujeres (como podía suceder en la opresión de *clase* que privilegiaban ciertos partidos políticos), solo podía ser por un efecto de “arrastre” –subsumiendo la propia agencia–, de un “aterrizaje” desde afuera y arriba de la experiencia de las mujeres.

Aunque esta advertencia se extendió a todas las mujeres políticas, pareció inspirarse en la concepción dominante sobre las militantes de izquierda, que eran minoría. Porque según las actas y reseñas de los primeros tres Encuentros, la mayoría de “las políticas” optaron por los talleres enfocados en “participación”, “trabajo y participación sindical”, “participación y estructuras de poder”, talleres que, de hecho, fueron los más concurridos (Alma y Lorenzo, 2009, pp. 94-95). Y, a diferencia de las militantes que actuaron “por consignas” y en línea con las prioridades de los partidos, en estos grupos parece haber predominado un “hacer política desde las mujeres”, a partir de la definición que hiciera Kirkwood. Según las publicaciones que reseñaron estos talleres, además de reivindicar la necesidad de que las mujeres participen activamente en las estructuras de poder, su trabajo se centró en visibilizar tanto los patrones políticos y sociales que se los impedían, como las formas alternativas de combatirlos. Así, como una de las conclusiones de quienes participaron en estos talleres en el I ENM, se sostuvo la necesidad de actuar bajo un:

doble encuadre ... por un lado, afianzar los ámbitos específicamente femeninos donde hay más facilidad en intercambiar ideas y experiencias y por otro, insertarse en los organismos políticos, sociales, gremiales, culturales donde discutir con el conjunto las problemáticas específicas y los problemas de cada sector (Conclusiones, Taller “Mujer y Participación”, citado por Alma y Lorenzo 2009, p. 95).

A conclusiones similares se llegaron en el II ENM, realizado en Córdoba.

Se planteó que el eje es el poder: ¿qué tipo de poder queremos? ¿cómo planteamos estrategias para acceder a la participación del poder? Hay marcados obstáculos: El ideológico, que plantea esencialmente dos ejes: el feminista y el clasista. Se observa una disminución en la brecha de estas dos posiciones. Hay un aumento de conciencia de las mujeres de ambos sectores, ya porque el feminismo ha entendido que las reivindicaciones femeninas están enmarcadas dentro de la realidad nacional, ya porque “las políticas”, “gremiales”, etc. comprendieron que no se debe trabajar sobre las mujeres como “capital político” sino que realmente todas las mujeres estamos discriminadas en nuestra sociedad.

Se dió énfasis a la necesidad de impulsar la organización con dos ejes esenciales: general conciencia de género; generar formas de solidaridad ... los principios según los cuales orientaremos nuestra práctica ... son: 1) la organización se construye de abajo hacia arriba. 2) En todos los casos debe hacerse a partir de las necesidades concretas de las mujeres. 3) Haciendo efectiva la unidad en la acción. 4) Desarrollando la solidaridad entre las mujeres. (Actas del II ENM, 1987, pp. 56-57).¹³

Lo interesante a destacar es cómo, a pesar de que este último enfoque estaba claramente promoviendo un modo alternativo de “hacer política desde las mujeres”, alternativo a la diferenciación dicotómica excluyente entre “feministas” y “políticas”, con una orientación de hacer de esas identidades una conjunción antes que una oposición, no siempre se las llegó a reconocer como “feministas”. Uno de los principales impedimentos, para cierto sector del feminismo, devino de la vinculación mayoritaria de

estas activistas con el peronismo. En continuidad con las feministas de la década del cincuenta, algunos enfoques sostuvieron la existencia de contradicciones irremediables entre las militantes peronistas y “el feminismo”. A pesar de reconocer que, por un lado, el justicialismo fue la estructura partidaria que desde sus comienzos priorizó:

la organización de las mujeres... [posibilitando] la salida a la vida pública, el fortalecimiento mutuo y la autonomía personal de numerosas mujeres; por el otro, en el *mensaje ideológico* predominan los elementos tradicionales referidos al *papel femenino en la familia*. Esta herencia histórica influye en la dinámica que estas mujeres desarrollan dentro del movimiento. A la vez que aportan militantes muy activas y, en algunos casos, muy lúcidas, suelen constituir, en ciertas oportunidades, *un factor de retraso en la asunción de posiciones más avanzadas* (Bellotti, 1989, s/p, énfasis agregado).

Se puede apreciar en esta cita la continuidad de las fronteras demarcadas históricamente por las feministas frente al ideario peronista, que aún se reconocía ligado a la figura paradójica de Evita: su anclaje en un proyecto político popular e igualitarista no impedía que siga siendo percibido como patriarcal y paternalista.¹⁴

La relación femenino-feminista

En un contexto donde las feministas ya venían articulando con otras agrupaciones de mujeres, como sucedía desde la Multisectorial de la Mujer, su participación en los ENM vino a confirmarles que la heterogeneidad había llegado para quedarse, que sería un rasgo inerradicable del “movimiento *amplio* de mujeres y feministas” -como empezó a denominarse desde entonces. Se hizo necesario, entonces, comenzar a distinguir quiénes eran los frentes y agrupaciones que estaban más cercanos al ideario feminista o, al menos, quienes podrían llegar a estarlo, y quiénes no. Si bien algunas de esas distinciones ya habían sido reconocidas –la división del campo femenino entre “las políticas” y “las feministas” fue la primera y más importante en los ENM iniciales– lo cierto es que con el tiempo también se fue instalando otra distinción más amplia que, aun no siendo definida en términos antagónicos, implicaron fronteras políticas definidas. Nos referimos a las diferencias que se fueron instalando entre las feministas y el movimiento de mujeres.

Como fue señalado por Laura Masson (2007), ya desde el primer ENM “se planteaban las diferencias entre *feministas* y ‘el conjunto más amplio de mujeres’” (p.86) (énfasis propio). Se trata de una distinción que se hizo muy usual entre los análisis feministas del período.¹⁵ Así lo refiere Magui Bellotti al diferenciar al feminismo que se organiza como movimiento a partir de “constatar la existencia de la opresión de género”, de un “Movimiento de Mujeres” estructurado en “dos vertientes”: una, organizada en torno al “rol reproductivo y doméstico atribuido a las mujeres, de sus condiciones concretas en la división sexual del trabajo”; la segunda, a partir de “la búsqueda conciente (sic) de espacios de poder público” (Bellotti, 1989, s/p). Esta segunda vertiente comprendía a “las políticas”. La primera, abarcaba a las mujeres que se movilizan en la vida pública en sus roles de amas de casa, esposas o madres. Es decir, al interior del primer grupo se distinguían tres tipos de movimientos: aquellos ligados a la defensa de la vida, aquellos que se organizan a partir de problemas de consumo, y aquellos que buscan la satisfacción de necesidades básicas, como vivienda, acceso a servicios básicos, alimentación.¹⁶ En nuestro país, el

primer movimiento suele referirse exclusivamente a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo; el segundo, a las agrupaciones de amas de casa; y el tercero, a las mujeres que se organizan a partir de su trabajo territorial y comunitario en los barrios. Más allá de que este tipo de distinciones se sostuvo en el tipo de reivindicaciones o la inserción que sostenía cada uno de estos colectivos, es interesante analizar el modo en el que se presentan sus diferencias, porque de allí surgen las posibilidades —o no— de articular con el proyecto feminista. Específicamente, quisiera advertir sobre cómo las razones que aparentemente sostienen la proximidad de las Madres de Plaza de Mayo al ideario y la lucha feministas podrían ser extensivas a los otros grupos de mujeres, salvo que eso no se realiza. El énfasis cambia radicalmente a partir de las interpretaciones que se realizan sobre los proyectos políticos de cada uno de estos grupos.

Las Madres

Aun cuando en el período que estamos analizando el discurso de los derechos humanos había adquirido una notabilidad sin precedentes, llegándose a convertir en una cuestión casi ineludible para las fuerzas políticas y sociales del momento (D'Antonio 2006; Barros 2009; Morales 2017), entre las feministas fueron las activistas de ATEM “25 de Noviembre”¹⁷ y Lugar de Mujer las que primero se identificaron con la lucha política del movimiento de Derechos Humanos.¹⁸ Mientras que Lugar de Mujer trabajó la temática a partir de una Comisión de Derechos Humanos desde 1985 (Rais, Rainoso, 1987, p. 118), en el caso de ATEM:

Desde sus comienzos, el grupo apoya al Movimiento de Derechos Humanos, interviniendo en las marchas, dándole espacio en las Jornadas que organiza y discutiendo los problemas vinculados a la represión y a la lucha antidictatorial. Estos dos ejes: la violencia contra las mujeres y la vinculación con la lucha antidictatorial y por los derechos humanos, le da a la agrupación desde sus comienzos un perfil diferenciado (Bellotti, 1989, s/p).

La aproximación de las feministas con las reivindicaciones del movimiento de derechos humanos también se vio reflejada en la Multisectorial de la Mujer¹⁹ y el I de los ENM en donde se organizó un taller específicamente enfocado en la temática coordinado por Nora Cortiñas, referente de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y con la participación de Lita Boitano, referente de Familiares y Detenidos por Razones Políticas; ambas integrando la Comisión Organizadora (Maffia, Peker, Moreno y Morroni, 2013), aunque participaron a título personal, no como representantes de sus organizaciones. Sin dar a conocer las diferencias que generaron las discusiones de este taller, el eje de trabajo estuvo puesto en “la política de desaparición de personas” y, entre las reivindicaciones levantadas por el taller, se reclamó:

‘la investigación exhaustiva para saber cuál ha sido el destino de cada y de todos los detenidos-desaparecidos’. Se planteó también la solidaridad con los reclamos de Abuelas de Plaza de Mayo por los niños secuestrados y nacidos en cautiverio ... Se exigió el inmediato desmantelamiento del aparato represivo y la inmediata libertad de la única mujer detenida política Hilda Nava de Cuesta y demás presos políticos (Alma y Lorenzo, 2009, p. 99).

La clara reproducción y prioridad de los reclamos del movimiento de derechos humanos en este taller no fue criticada como en el caso del trabajo por consignas que habría sido propia de las militantes de partidos de izquierda. Incluso, a pesar de que el accionar de las Madres en los ENM era semejante a esas prácticas, supuestamente propias de los partidos políticos. Como señalaba Nora Cortiñas:

A nosotras nos ofrecían el espacio para llevar volantes, para hablar en los talleres, para compartir nuestra lucha en donde quisiéramos ... En el taller de derechos humanos *íbamos para tirar líneas*, lo que quisiéramos en ese momento, lo que pedíamos: las leyes y otros reclamos. Y después íbamos a otros talleres porque el reclamo por los derechos humanos tenía que estar en todos los talleres ... *Queríamos que los temas que llevábamos nosotras aparecieran en la plenaria* ... Eso era principal. En las plenarias si ese punto lo ponían mal nos levantábamos a gritar como locas. Era un punto fundamental (Maffia, Peker, Moreno y Morroni, 2013, pp. 108-109, énfasis añadido).

Esta amplia legitimación con la que contaba el discurso de los Derechos Humanos es la que posibilitó luego la noción de que los derechos de las mujeres son derechos humanos o el reclamo más amplio por los derechos humanos de las mujeres. Aunque esta preeminencia no fue exclusiva de feministas, más bien fue ejercida sobre un amplio abanico de activismos sociales, lo interesante de la articulación con las feministas, en particular, es el modo en que se naturaliza su vínculo. Es decir, el modo en que se sortean los aspectos que en otros activismos de mujeres se interpretaron como problemáticos o, incluso, opuestos a la práctica feminista. Además de evadir la crítica a su práctica política desde afuera y arriba de las experiencias de la mayoría de las mujeres participantes de los ENM –Cortiñas hasta admite que había resistencia en algunos talleres a la hora de incluir sus demandas “fuera la temática que fuera” (Maffia, Peker, Moreno y Morroni, 2013, p. 110)– es notable el modo en que se interpreta a la maternidad como eje estructurante de la organización y la identidad colectiva. A diferencia de la lectura dominante sobre las amas de casa movilizadas o las activistas cercanas al ideario peronista, sobre quienes, recordemos, predominan los elementos tradicionales referidos al papel femenino en la familia, el enfoque dominante sostiene que, en su caso:

se produjo una operación de hiperbolización de lo materno: 1) por un lado, se universaliza la función ... ser Madre de todos los jóvenes es tomar para sí el lugar simétricamente opuesto al tradicional. Universalizar la función de madre significa convertirla en función social ... Las Madres ... al “desnaturalizar” el rol de madre para convertirlo en universal, devuelven a la sociedad uno de sus elementos más revolucionarios. (Rossi, 1985, p. 20).

Así, aunque su actuación en la vida pública se erigió en su función de ser madres –una categoría identitaria cuya disputa fue iniciada por las feministas recién en los setenta, pero que llegó a ser muy visible en los ochenta²⁰ se concibió rupturista del orden tradicional:

Las Madres, para defender bajo el Estado terrorista su rol de madres, se han visto obligadas a dejar de ser “madres”. Se han visto obligadas a dejar el reposo del hogar, la rutina de los platos y las sábanas, la cálida ignorancia de la vida barrial. Las Madres se han salido de madre. Han

irrupción repentinamente en el terreno de la política, de la movilización, de la lucha, hasta ahora reservada a los hombres ... Cuando la madre desborda a la madre, desnuda al mismo tiempo el carácter opresivo de la figura materna tradicional. (Rossi, 1986, p. 25)

Además, no salieron a la calle a buscar solo a les hijes propios, sino que buscaron a todes.²¹ Esa salida del ámbito doméstico por una demanda colectiva las convirtió en transgresoras del orden patriarcal porque transformaron, de esa manera, el rol tradicional de la maternidad. Y esta interpretación se hizo predominante en el período que estamos analizando, incluso a pesar de que las propias referentes reconocieran que sus organismos y la “mayoría de las Madres, con excepciones, no quiere saber nada de feminismo” (Maffia, Peker, Moreno y Morroni, 2013, p. 107).²²

Las Amas de Casa

Llamativamente diferente fueron interpretadas las movilizaciones que llevaron adelante las jefas del hogar. Aunque se reconoce que las agrupaciones más importantes —el Movimiento de Amas de Casa del País (ACP), el Sindicato de Amas de Casa (SAC)— difieren de las emergidas en el período de quiebre de la dictadura, vinculadas a partidos políticos —en referencia a la Unión de Mujeres Argentinas (UMA)—, a la Iglesia o a sectores de la derecha —como la Liga de Amas de Casa— el perfil de su accionar no llega a interpretarse como del todo disruptivo (Feijoó y Gogna, 1987, p. 161). Específicamente en relación con la ACP, que surgió a partir de los reclamos de un grupo de Amas de Casa de San Martín en julio de 1982 por el aumento de precios y tarifas, se atiende el hecho de que sus demandas se fueron extendiendo, incluso a lo largo y ancho de todo el país, y que se solidarizaron con el movimiento de Derechos Humanos e incorporaron reivindicaciones de género. Además de reclamar por la reglamentación de la Ley de Jardines Maternales Zonales, la jubilación de amas de casa, también lo hicieron por el divorcio vincular, la patria potestad indistinta, la distribución de anticonceptivos, así como políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres (Archenti, 1987). También se les reconoce que lucharon contra la dictadura militar, que son muy activas en el espacio público, que no se identifican con “banderas políticas” y que, a pesar de no definirse como feministas, “reafirman ‘la necesidad de concientizar a las mujeres para organizarse en defensa del consumidor’” (ACP, citada por Archenti 1987, p. 56). En algunos casos, confluyendo sus acciones con la Unión de Mujeres Argentinas (Feijoó y Gogna, 1987, p. 158). En el caso del Sindicato de Amas de Casa, por otra parte, se advierte que surgió por la iniciativa de mujeres vinculadas al FIP, aunque luego se amplió hacia otros sectores llegando a tener representaciones en varias provincias del país (Bellotti, 1989). También, como sucedió con el ACP, además de centrar sus demandas en derechos para las amas de casa y en reclamos de servicios públicos, sus movilizaciones se dirigieron luego a denunciar la violencia machista. Este énfasis particular de ambas agrupaciones en las demandas de género y su consecuente vinculación con los feminismos devino, en el primer caso, de su participación en la Multisectorial de la Mujer, frente en el que el ACP participó desde sus inicios; en el segundo, por “el origen feminista de sus impulsoras” (Bellotti, 1989, s/p). Sin embargo, las interpretaciones de sus implicancias políticas para los feminismos no llegan a ser del todo alentadoras. Por un lado, porque, a pesar de reconocer las diferencias entre agrupaciones, las limitaciones son claras. Hay, en su caso, una carga ideológica incompatible con los feminismos:

en el discurso de Amas de Casa del País la definición del propio papel *no está tan cargada ideológicamente* de contenidos que aluden al papel “tradicional” de la mujer como el caso de la Liga o incluso el Frente de Amas de Casa que integraba el movimiento de mujeres peronistas (Feijoó y Gogna, 1987, p. 164) (énfasis añadido).

Por el otro, la centralidad de sus acciones en los problemas de las amas de casa se percibe como un límite a “la percepción del carácter global de la opresión femenina” (Bellotti, 1989, s/p). Aun cuando las agrupaciones de la década del ochenta se organizaron de forma relativamente autónoma de los partidos políticos –si las comparamos a las organizaciones de amas de casa de la década del cincuenta– y en diversas ocasiones sostuvieron reivindicaciones levantadas por las feministas, se concluye que sus demandas se orientaron hacia las instituciones estatales en el formato convencional de la política, desde una concepción demasiado cargada ideológicamente. Quizás por eso en este período la única instancia de articulación entre las amas de casa y las feministas que conocemos se llevó a cabo en el marco de la Multisectorial de la Mujer. Solo encontramos una referencia en la que se autodefinen cercanas a la lucha y el ideario feministas, aunque no explícitamente, porque según sus declaraciones, “las feministas están en contra de los hombres” (promotora de Amas de Casa del País, citada por Feijoó, Gogna, 1985, p. 67). Las referencias, en este sentido, antes que un intento para sostener la proximidad entre ambos activismos se dirigió a marcar sus diferencias, señalando la continuidad del discurso de las amas de casa con el discurso tradicional sobre el rol de las mujeres:

Se participa y se convoca a la participación apelando a la identidad de esposa/ama de casa/madre ... Si bien la lucha reivindicativa tiene claramente como objetivo la defensa del nivel de vida, la motivación se explicita generalmente *en términos de solidaridad* ... o como una *prolongación del papel materno* (Feijoó, Gogna, 1987, p.163, énfasis agregado).

No hay en estas reflexiones el hincapié sobre las eventuales *rupturas* con los sentidos asignados a la femineidad tan presente en el análisis sobre las Madres; la “politización del mundo privado” que, aparentemente, sería evidente en el sólo hecho de “salir a las calles” con una demanda que, proviniendo del ámbito privado del hogar, perdió su carácter individual y se hizo colectiva. Tampoco se advierten las transformaciones personales en las vidas de esas mujeres que, hasta ese momento, no habían salido de las preocupaciones propias “del papel femenino tradicional”, ni siquiera en los casos en los que sus demandas excedieron los problemas específicos de las amas de casa.

Las mujeres populares

Aunque el auge del protagonismo y el interés por la movilización y organización de las mujeres provenientes de sectores populares se produce en la década de los noventa –en especial, con la emergencia del movimiento piquetero–, ya desde mediados de los ochenta se pueden rastrear sus indicios. Es necesario destacar, en la emergencia de estos primeros rastros, el marco internacional y regional abierto por Naciones Unidas –que declaró prioritario en el decenio entre 1975 y 1985 la dedicación a combatir las desigualdades que afectaban a las mujeres– y por los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC), ya mencionados.²³ En este sentido, el interés devino no solo desde las filas del feminismo –que comienza a preocuparse, a partir de la creciente afluencia de mujeres “no feministas” a sus encuentros, por la construcción del movimiento “desde sus bases” o con “mujeres de las bases”–, sino también, y sobre todo, desde las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y asociaciones civiles enmarcadas en la orientación de la educación popular, no siempre comprometidas con el “enfoque de género”. Los sectores populares ya venían siendo objeto de los proyectos financiados por este tipo

de organizaciones; lo singular de este período es el reconocimiento de la opresión y del protagonismo de las mujeres como promotoras y sostenedoras de sus estructuras de movilización: en torno a copas de leche, ollas populares, demanda habitacional, “violencia familiar”, entre otras.

Desde la perspectiva de los feminismos, por su parte, hallamos escasas interpretaciones, poco distantes entre sí. Por un lado, se llegó a reconocer su importancia, no sólo porque las protagonistas de esas organizaciones eran mayoritariamente mujeres, sino también porque desde allí se habilitaba un proceso de “politización de lo privado”, generalmente “apartidario”; “Las mujeres encuentran que en la política cotidiana hay más espacio para sus propias voces” (Feijoó y Gogna, 1987, p. 178). Pero por el otro, no se dejó de marcar sus limitaciones: su atención a la resolución de problemas inmediatos –prevención de salud en los barrios, ollas populares, problemas de vivienda– se limitaba a “su papel reproductor, entendido en el sentido de las funciones sociales atribuidas a la reproducción biológica (cuidado del bienestar de la familia) ... su trabajo comunitario es la prolongación de su papel doméstico” (Bellotti, 1989, s/p). Además, su propio desenvolvimiento dependía “de una serie de factores *ajenos* en su mayoría a las propias organizaciones: políticas del Estado, medidas económicas, alternativas propuestas por organismos internacionales, etc.” (Bellotti, 1989, s/p) (énfasis agregado). Por eso, aunque se cuestionó que los partidos adjudicaban un estatuto “pre-político” a este tipo de organizaciones (Vargas, 1986 citado por Bellotti, 1989, s/p.), sin visibilizar la politicidad propia de lo privado que habilitaban, no se dejó de marcar la ausencia de su potencial *autónomo* para hacerlo. En todos los casos, eran organismos del Estado, partidos políticos o “centros de mujeres de sectores medios” los que intervenían en su promoción y sostenimiento (Bellotti, 1989). Y en el caso de los “centros de mujeres de sectores medios”, aunque algunas procuraron vincular las acciones comunitarias a la subversión de la opresión de género –orientando su labor como un “feminismo de los sectores populares”, sosteniendo talleres, publicaciones, proyectos radiales, asesoramiento legal– “otras sólo trataron de canalizar más adecuadamente la gestión de la miseria, sin cuestionar el sistema social ni la opresión femenina” (Bellotti, 1989, s/p). En otros términos, usuales en los feminismos del período, aunque se llegó a advertir que ese tipo de organizaciones sostenían sus acciones en los “intereses prácticos” de las mujeres –recordemos, desde la terminología de Molineaux (1985), aquellos que se basan en las necesidades y condiciones concretas de las mujeres que surgen de su emplazamiento dentro de la división sexual del trabajo– no siempre llegaron a atender sus “intereses estratégicos”, aquellos que aspiraban a transformar las relaciones sociales con el fin de potenciar la posición de las mujeres. Como ya he señalado en otro análisis,²⁴ quienes se movilizaban desde sus intereses prácticos (léase, las mujeres de los sectores populares), lo hacían sin mediaciones políticas propias –autónomas– y eran conformistas ante el orden existente; y quienes lo hacían desde los estratégicos (las feministas), lo hacían habilitadas por una mediación feminista y, de ese modo, eran críticas de ese orden. Pero ¿por qué no considerar, directamente, que las mujeres de los sectores populares tuviesen otros intereses estratégicos, que se movilizaban desde otras mediaciones, de clase, partidarias, comunitarias, religiosas?

Las claras diferencias con que se presentaron a unos y otros activismos –de madres, amas de casa, esposas– su eventual articulación y potencial con los feminismos, dan cuenta sobre cómo la singular identificación de los feminismos con el movimiento de derechos humanos fue producto de interpretaciones y decisiones políticas –siempre polémicas– que se fueron asentando y repercutiendo en la práctica de todas. La decisión de priorizar en un momento determinado la articulación con ese movimiento implicó la subordinación de otros procesos de articulación vigentes.²⁵ Lejos de cuestionar políticamente el apoyo a un movimiento que en la Argentina lideró la denuncia y el castigo a los responsables del terrorismo de Estado, lo que es necesario visibilizar es la politicidad de ese apoyo que, en este período, implicó la subordinación y exclusión de *otros* proyectos políticos disponibles, como la vinculación con agrupaciones de amas de casa, con organizaciones de mujeres de los sectores populares o, incluso, con otras agrupaciones feministas.

Reflexiones finales: correr los riesgos de toda amplitud

Las reacciones feministas inmediatas no demoran; se bifurcan:

una) Defender lo propio. Cerrar, cerrarse en encuentros reducidos, exclusivos feministas (pero, ¡ay! No hay feministómetro), donde pueda avanzar la elaboración de una política, de unas estrategias y de unas tácticas.

otra) No caer en el grupo cerrado y getto: amplitud de la convocatoria y la llegada de muchas mujeres que conjuguen los verbos dialogar, polemizar, participar... Correr los riesgos de toda amplitud (¿acaso no era yo una de “ellas”?)

Julietta Kirkwood (1984)

Como se ha podido advertir a lo largo del análisis, la democracia habilitó prácticas novedosas y dislocatorias de los sentidos sedimentados sobre la política feminista vigente. El poder dejó de concebirse externo a “las mujeres” y a “las feministas” y pasó a comprenderse, como sugerían los lúcidos escritos de Kirkwood, leyendo a Foucault, como parte constitutiva de las prácticas de resistencia. Se comprendió que el Estado “no era un blanco de pura impugnación” y que, aunque una decida no hacerlo, “se debe participar en los partidos”. En definitiva, se alcanzó la legitimación de que “cada una debe participar desde donde quiera y pueda”; porque, como señalaba Nelly Casas reseñando aquél histórico 8 de marzo de 1984, “caminante no hay camino; se hace camino al andar”. A diferencia de las lecturas que conciben estos desplazamientos como una revisión de una postura descontextualizada o distanciada de la política nacional –supuestamente propia de los feminismos de los setenta– hacia una contextualizada y posicionada (Besse y Trebisacce, 2013), la práctica feminista ha estado irremediamente atravesada por sus marcos de inscripción. Como también lo advierte Kirkwood, “todo planteo político ideológico surge desde un ámbito histórico-cultural propio y aparece teñido por su signo” (Kirkwood, 1983, p. 1). Lo que posibilitó la democracia fue la visibilidad de los proyectos políticos heterogéneos que tenían cabida entre las mujeres movilizadas –algunos de los cuales ya estaban presentes en los setenta– y la politicidad inherente de la inscripción de sus fronteras identitarias. El marco de creciente legitimación de la participación política obligó a las feministas a definir lo propio; no ya en relación exclusiva y dicotómica a las militancias mixtas de izquierda, sino a un creciente abanico de activismos de mujeres. En un contexto de emergencia y multiplicación de esos activismos –habilitado por la creciente participación política en democracia y sostenido por la continuidad y crecimiento de los Encuentros Nacionales de Mujeres– fueron inevitables los procesos de diferenciación e institución de sentidos específicos para la política feminista.

He procurado abordar este proceso de reconfiguración asumiendo que la delimitación de fronteras políticas e identitarias nunca están al margen de sus contextos de inscripción, como tampoco de la arbitrariedad propia de la política y sus mediaciones. Las condiciones de posibilidad de la heterogeneidad constitutiva de los feminismos argentinos en la actualidad devienen de la pluralidad política irreductible que se visibilizó en los ochenta. Antes que oposiciones antagónicas entre las diferencias emergentes entre los activismos, comprobamos cómo en ese período se habilitó su tensa cohabitación: feminismos reformistas, institucionalizados, feminismos radicalizados, autónomos; luchas gremiales, partidarias, movimientistas y estatales. Los nudos entre “feministas” y “políticas”, entre lo “femenino” y lo “feminista”, los nudos en torno al poder, a las estrategias, entre las opciones de ir como vanguardia o jun-

to a las masas; los nudos entre partidos y movimientos autónomos o aquellos que se refieren al vínculo de las luchas de clase y de género, son todos nudos planteados por Kirkwood en los ochenta que entre los feminismos argentinos aún siguen vigentes. Pasados todos estos años, hoy tenemos la posibilidad de comprender que el protagonismo actual de los feminismos no ha sido a costa de la persistencia de estos nudos sino, al contrario, es el fruto de su continuidad. Las tensiones entre nudos generan disputas, incluso rupturas; pero también tejido y movimiento. De la pureza feminista de los setenta, se confirmó el potencial de sus mezclas. Las palabras de bienvenida de los ENM –los Encuentros “son de todas”– confirma la radicalidad del gesto político de apertura que se gestó en aquél entonces. Ahora bien, los riesgos de semejante amplitud no son simplemente absorbidos. No todas las diferencias cuentan igual, como tampoco han incidido de la misma manera. Los intentos por jerarquizar las diferencias –o, a la inversa, insistir en las afinidades– son persistentes. No hay inmediatez en la definición de lo propio, puro o verdadero. Las definiciones de afinidad-diferencia entre los feminismos y los activismos de madres, amas de casa, agrupaciones de mujeres de sectores populares siempre han sido políticas y por ello, polémicas. Rastrear y reconocer las prácticas políticas específicas que delimitaron esos sentidos y sus repercusiones en la constitución identitaria es una tarea ineludible para comprender y disputar los alcances de los proyectos políticos emancipatorios de los feminismos presentes.

Referencias bibliográficas

- Alma, A., Lorenzo, P. (2009). *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Buenos Aires: Feminaria.
- Archenti, N. (1987). *Situación de la mujer en la sociedad argentina: formas de organización en Capital Federal*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Naumann.
- Barros, M. (2009). Democracia y Derechos Humanos. Dos formas de articulación política en Argentina. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 9 (29), 3-18.
- Bellotti, M. (1991). V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. *Boletín Feminista*, 10 (17), 16-25.
- Bellotti, M. (1988). ¿Hacia un Movimiento Autónomo de Mujeres?: los encuentros nacionales. *Brujas*, 6 (14), 26-33.
- Bellotti, M. (1989). *El feminismo y el Movimiento de Mujeres. Una contribución al debate, Argentina 1984-1989*. Buenos Aires: Centro de Documentación sobre la Mujer.
- Belucci, M. (2000). El Movimiento de Madres de Plaza de Mayo. En F. Gil Lozano et al (Comps.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, (pp. 266-287). Buenos Aires: Taurus.
- Belucci, M. (2010). *Carlos Jáuregui. Una biografía política*. Buenos Aires: Emecé.
- Belucci, M. (2021). 8 de marzo de 1984. *Furias*, (23). <https://revistafurias.com/?p=8243>
- Belucci, M. (2014). *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Besse, A. y Trebisacce, C. (2013). Feminismo, peronismo. Escrituras, militancias y figuras arcaicas de la poscolonialidad en dos revistas argentinas. *Debate Feminista*, 47 (24), 237-264.
- Bianchi, S. (2006). Madres de Plaza de Mayo. En I. Morant et al (Coords.). *Historia de las mujeres en España y América Latina* (pp. 675-699). Madrid: Cátedra.

- Birgin, H. (1999). Argentina, de la certeza a la incertidumbre. Especial de Fempress, pp. 18-21.
- Bortolotti, M., Figueroa, N. y Viano, C. (2017). Pioneras. La constitución del movimiento feminista en Rosario. *Zona Franca*, (25), 36-61.
- Calvera, L. (1990). *Mujeres y feminismo en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Cano, I. (1982). El movimiento feminista argentino en la década de 1970. *Todo es historia*, (183), s/p.
- Casas, N. (1987). Situación de las mujeres en la Argentina y estrategias para el cambio. En *Participación política de la mujer en el cono sur* (pp. 43-51). Buenos Aires: Fundación F. Naumann.
- Castillo, A. (2007). *Julieta Kirkwood. Políticas del nombre propio*. Santiago de Chile: Palinodia.
- Chejter, S. (1996). Travesías 5. Temas del debate feminista contemporáneo. Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia del feminismo argentino 1970-1996. Buenos Aires: CECYM.
- Ciriza, A. (2018). Sobre las relaciones entre marxismos y feminismos en los años setenta. Una lectura ubicada en y desde el sur. En M. Tarducci y D. Daich (Comps.). *Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana* (pp. 15-50). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- D'Antonio, D. (2006). Las Madres de Plaza de Mayo y la apertura de un camino de resistencias. Argentina, última dictadura militar 1976-1983. *Nuestra América*, 2, 29-40.
- Di Marco, G. (2007). Entrevista a Nora Cortiñas. En N. Lebon y E. Maier (Eds.). *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Feijoó, M., Gogna, M. (1985). Las mujeres en la transición a la democracia. En E. Jelin (Comp.). *Los nuevos movimientos sociales*, (pp. 41-79). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Feijoó, M. y Gogna, M. (1987). Las mujeres en la transición a la democracia. En E. Jelin (Comp.). *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos* (pp. 129-351). Ginebra: UNRISD.
- Gogna, M. (1985). Las mujeres en la transición a la democracia. En: Los nuevos movimientos sociales. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 41-79.
- Kirkwood, J. (1983). El feminismo como negación del autoritarismo. Material de Discusión. Santiago de Chile: Programa FLACSO.
- Kirkwood, J. (1984). Los nudos de la sabiduría feminista. *Revista de Mujeres*, (1), 99-125.
- Kirkwood, J. (1985). Feministas y políticas. *Nueva Sociedad*, (78), 62-70.
- Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Lipszyc, C. (2005). Los feminismos en la Argentina (1983-2004). En M. L. Femenías (Comp.). *Perfiles del feminismo iberoamericano*, (pp. 83-120). Buenos Aires: Catálogos.
- Maffia, D., Peker, L., Moreno, A. Morroni, L. (2013). *Mujeres pariendo historia. Cómo se gestó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres*. Buenos Aires: Legislatura Porteña.

- Martínez Prado, N. (2012). De la política como contaminación: "Las Políticas" y "las Puras" en los setentas. *XI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y el VI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. San Juan.
- Martínez, N. (2018). ¿Pueblo feminista? Algunas reflexiones en torno al devenir popular de los feminismos. *Latinoamérica*, (67), 173-201.
- Molinari, B. (2009). *La construcción de una identidad colectiva feminista: el caso de la Casa de la Mujer Azucena Villaflor*. La Plata: s/e.
- Morales, V. (2017). Reconfiguraciones identitarias en la Asociación Madres de Plaza de Mayo: lucha contra la impunidad, radicalización y "giro a la izquierda" (1983-2003). *Izquierdas*, (34), 125-149.
- Moser, C. (1995). *Planificación degénero y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Lima: Red Entre Mujeres/Flora Tristán.
- Nari, M. (1996). 'Abrir los ojos, abrir la cabeza': el feminismo en la Argentina de los años '70. *Feminaria*, IX (17/18), 15-21.
- Oddone, M. (2001). *La pasión por la libertad. Memorias de una feminista*. Asunción: Colihue.
- Olea, R. (2008). "Quiero con mi atrevimiento" Textualidad y rebeldía en Julieta Kirkwood. *Nomadías*, (8), 58-66.
- Rais, H. y Rainoso, I. (1987). Lugar de Mujer, institución feminista. Obstáculos y alternativas para la acción en el ámbito femenino. En *Participación política de la mujer en el cono sur* (pp. 109-127). Buenos Aires: Fundación F. Naumann.
- Richard, N. (2001). La problemática del feminismo en los años de la transición en Chile. En D. Mato (Comp.). *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*, (pp. 227-239). Buenos Aires: CLACSO.
- Rodríguez, C. y Longo, R. (2007). Feminismo en movimiento. En C. Korol (Comp.). *Hacia una pedagogía feminista*, (pp. 165-186). Buenos Aires: El Colectivo.
- Rossi, L. (1985). Las Madres de Plaza de Mayo o cómo quitarle la careta a la hipocresía burguesa. *Alternativa Feminista*, 1(1), 16-21.
- Rossi, L. (1986). ¿Cómo pensar a las Madres de Plaza de Mayo?. *Fin de Siglo*, Octubre, 23-27.
- Schmukler, B. y Di Marco, G. (1997). *Madres y democratización de la familia en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Biblos.
- Tarducci, M. (1988). III Encuentro Nacional de Mujeres ¿A qué van las mujeres a un encuentro?. *Feminaria*, 1(2), 37-38.
- Tarducci, M. (2012). El feminismo de los primeros años de la democracia. *Brujas*, (38), 1-9.
- Tarducci, M. (2014). Hitos de la militancia lesbofeminista de Buenos Aires (1984-1995). En M. Tarducci. *Feminismo, lesbianismo y maternidad en Argentina*, (pp. 37-59). Buenos aires: Librería de Mujeres.
- Vasallo, A. (2005). 'Las mujeres dicen basta': movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70. En *Historia, género y política en los '70* (pp. 61-88). Buenos Aires: Feminaria.

Notas

- 1 Este trabajo forma parte de una revisión y actualización de un capítulo de mi tesis de doctorado. Agradezco especialmente la lectura atenta y los comentarios de Virginia Morales y Mercedes Barros.
- 2 Para un análisis de la singularidad de este contexto en el país, véase Barros y Martínez Prado (2019).
- 3 Véase Martínez Prado (2021).
- 4 No porque feminismos y mujeres vayan de la mano, sino precisamente, lo contrario. En este período, gran parte de las tensiones políticas entre feminismos se abren por la impugnación de muchas mujeres (cis) activistas y militantes a reconocerse como “feministas”.
- 5 Libera se conformó en 1982 a partir de un desprendimiento de OFA, con Ilse Fuskova como una de sus principales referentes. Véase Fuskova, Marek (1994).
- 6 Los efectos habilitados por este cambio de condiciones también pueden analizarse en relación con los activismos homosexuales: del Frente de Liberación Homosexual a la Comunidad Homosexual Argentina. Véase Belucci (2010).
- 7 En 1975 Naciones Unidas organizó la I Conferencia Mundial de la Mujer. Alentadas por la importancia del evento, diversas agrupaciones se reunieron en una Coordinadora con el fin de organizar un Congreso para celebrar el Año Internacional de la Mujer en el país. A poco de andar, de la Coordinadora se desprendió el sector feminista por la reticencia de incorporar parte de sus reclamos –referidos a cuestiones ligadas a la sexualidad y el aborto– en el temario del Congreso. Estas activistas se organizaron en el Frente de Lucha por la Mujer (FLM). El resto de las integrantes, “liderado por mujeres del sector político”, según Calvera (1990, p.80), terminó concretando el Congreso al que prohibieron la inscripción y entrada de las feministas.
- 8 Véase Belucci (2021) para una crónica de ese día.
- 9 Desde el 2020 denominado: “Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries”.
- 10 Como se constata en la nota anterior, la heterogeneidad y masividad de los últimos Encuentros viene implicando el desborde, no sólo de la identidad restrictiva de la categoría “mujeres”, sino también del propio marco “nacional”.
- 11 Inspirados en los consciousness raising groups de las feministas radicales estadounidenses, los grupos se organizaban a partir de 6 a 8 integrantes, bajo una coordinación rotativa, para que no hubiera ninguna jerarquía, y se abordaban temáticas que supuestamente atravesaban a todas las mujeres. Cada una de las integrantes intentaba contar “su experiencia tratando de no interpretar ni teorizar” para luego “hallar los componentes en común ... sacar conclusiones y escribirlas para comunicarlas a los otros grupos” (Rais, 1996, p. 21).
- 12 En palabras de Kirkwood (1984): “Desde las ‘políticas’ ... hay una cierta impresión de que ese espacio está ‘lleno de mujeres’, pero ‘vacío políticamente’. Es natural y fácil, entonces, que sea mirado con la codicia de una cancha por rayar y de estrategias por constituir y administrar según las reglas de los juegos que se prefiera” (pp. 118-119).
- 13 Agradezco a Ana Falú, coordinadora de ese taller junto a Delia Spila –que, en realidad, fueron 4 por la numerosa participación– por facilitarme este valioso material.
- 14 Una lectura feminista que puede considerarse paradigmática, en este sentido, de la interpretación del momento es la que atraviesa la obra de Bianchi y Sanchís, 1988.
- 15 Nos referimos a los análisis de Maxine Molineaux (1985) y Jane Jaquette (1989). Véase también Jelin (1987) y Moser (1995).
- 16 Lola Luna (2003) realiza una distinción casi idéntica analizando al movimiento de mujeres de la región: entre “movimientos de madres contra la violencia”, “movimientos feministas”, y “movimientos por la supervivencia”. Lo mismo hace Di Marco (2010) analizando al movimiento de mujeres y feministas de nuestro país.
- 17 Organización que, por esos años y desde algunos enfoques, “marcó la dirección de la agenda de la militancia feminista” (Besse y Trebisacce, 2013).

18 Cabría añadir la emergencia de la Casa de la Mujer Azucena Villaflor, hacia fines de los ochenta, como otras de las referencias ineludibles de la importancia de las Madres de Plaza de Mayo en los ENM y, más en general, entre los feminismos del período. Véase Molinari (2009).

19 En el documento leído el 8 de marzo de ese año por la Multisectorial se dijo: “Durante largos años de dictadura militar, donde la sociedad argentina fue destrozada por una furia represiva que generó miles de muertos y desaparecidos y dejó incontables hogares deshechos, con una política económica que sumió al país en la más grave crisis de su historia ... la mujer, en todos los aspectos de su misión familiar y social, fue quien sufrió más el impacto de la expoliación y el horror”. Y de los siete puntos levantados ese año al año siguiente, coincidiendo con la retirada del partido de la Democracia Cristiana, se sumaron los de la Sanción de la ley de Divorcio y la Aparición con vida de las personas detenidas-desaparecidas. Juicio y castigo a los culpables. Restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias. Asimismo, desde la Multisectorial se homenajeó a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo (el 09/04/1984) y se participó en todas las marchas organizadas por los organismos de DDHH (Archenti, 1987, pp. 69-75).

20 Recordemos, en este sentido, la pancarta que sostuvo María Elena Oddone el 8 de marzo de 1984 en la Plaza de los Dos Congresos (Imagen 2).

21 Schmukler y Di Marco (1997) denominarán luego “maternidad social” a esta resignificación de la maternidad.

22 Más referencias de este estilo pueden encontrarse en Di Marco 2007; Rodríguez, Longo 2007.

23 En 1985 se desarrolló el III EFLAC en Bertioga, Brasil, recordado por la irrupción de decenas de mujeres provenientes de las favelas de la ciudad quienes pretendieron, sin éxito, participar del Encuentro. Al respecto, una reseña señaló: “en lugar de ser vistas como un llamado de atención sobre el futuro inmediato del movimiento, [fueron] vividas como invasión, como intrusión” (Belloti, Fontenla, 1991, p. 18).

24 Véase Martínez (2018).

25 Aunque es importante señalar que esta articulación no llegó a producirse en este período, dada la desestimación generalizada hacia los feminismos existente entre los organismos de Derechos Humanos. Véase Martínez (2018).